



REF.: EXP-CUDAP: 0055395/2018

Córdoba, 12 de Mayo de 2018.

**VISTO:**

La rendición contable de ingresos y egresos de la "4ta Reunión Nacional de Investigadores en Juventudes de Argentina", presentada por el Área Económica Financiera de la FCS; y

**CONSIDERANDO:**

Que la "4ta Reunión Nacional de Investigadores en Juventudes de Argentina" fue aprobada por RHCC N.º 35217.

Que por RD de la FCS, se establecieron los montos para el cobro de inscripción.

Que a foja 159, el Área Económica Financiera de la FCS, presenta informe de la rendición contable de ingresos y egresos y destino del saldo de libre disponibilidad.

Que ha tomado conocimiento el Secretario de Administración de la Facultad y recomienda su aprobación.

**POR ELLO:**

**LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE :**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar la rendición de cuentas de la "4ta Reunión Nacional de Investigadores en Juventudes de Argentina", de acuerdo a lo solicitado por el Secretario de Administración de la FCS en los términos informado por el Área Económica Financiera a foja 159.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente Archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. María Inés Foralta  
Decana  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N°**

CSA

805